



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-908047994-E6-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO ANUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas, del día 02 de septiembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en edificio de Dirección Administrativa Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico de esta ciudad de Chihuahua C.P. 31110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en delante la Ley, así como en lo establecido en la Convocatoria de la licitación.

Este acto fue presidido por el Secretario del Comité de Adquisiciones, el C. Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, Presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones Universidad Autónoma de Chihuahua de fecha 07 de mayo del año 2018, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, fue asistido por los representantes de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, los cual solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativo, el representante del Área Jurídica quien solvento las preguntas de carácter legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Secretario del Comité de Adquisiciones, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante, en los correos electrónicos indicados en las bases como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	PREVISIÓN INTEGRAL DE MEXICO AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	1	1

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



2	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	17	3
3	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	20	5
3	METLIFE MÉXICO, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO Y COMPRANET	40	6
4	MAPFRE MÉXICO S.A.	CORREO ELECTRÓNICO Y COMPRANET	27	3
5	SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	CORREO ELECTRÓNICO	18	3
6	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	CORREO ELECTRÓNICO Y COMPRANET	42	5
7	PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V	CORREO ELECTRÓNICO	15	2
8	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	CORREO ELECTRÓNICO	28	6
9	SEGUROS INBURSA	CORREO ELECTRÓNICO	17	3
10	GENERAL DE SEGUROS, SAB	CORREO ELECTRÓNICO	4	1

El proveedor Virginia Navarrete Domínguez solo envió carta de interés en participar.

El proveedor **PREVEM SEGUROS, S.A. DE C.V.**, envió sus preguntas y carta de interés en participar el día 1 de septiembre de 2021 a las 10:18 horas, tiempo de recepción del correo electrónico, por lo que se presentaron fuera del tiempo permitido para la aceptación de las mismas, **por lo cual se reciben, pero no serán contestadas por la convocante y tampoco forman parte de la presente acta.**

No se presentaron proveedores a la Junta de Aclaraciones.

Se aclara por parte de la convocante:

- Se solicita por la convocante como requisito de su propuesta técnica, numeral 36 un escrito libre bajo propuesta de decir verdad firmado por el representante legal de la empresa, en el cual explique el mecanismo por el cual se realizarán los ajustes que correspondan de las altas y bajas que se den dentro de la vigencia de la póliza, y la base de cálculo en la cual se basara para determinar el importe que corresponda

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

a favor o en contra de la convocante. El cual de no presentarse no será causal de desechamiento de la propuesta. El cual solo será obligatorio de entregar por quien resulte adjudicado en el presente proceso licitatorio, junto con la entrega de la póliza correspondiente.

- La convocante hace la aclaración referente en donde se menciona la palabra “bienes” en las bases del presente procedimiento, se refiere a póliza de alumnos.

Por no haber más aclaraciones por parte de la convocante acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, mismas que se transcriben, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREVISIÓN INTEGRAL DE MEXICO AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Buen día, serían tan amables de indicarnos como podemos obtener el reporte de siniestralidad.

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato PDF con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente Acta.

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

Pregunta 1. VI. Modificaciones. Pág. 4. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal; favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta. Favor de pegarse a las bases.

Pregunta 2. VI. Modificaciones. Pág. 4. Para el supuesto de ser negativa la pregunta inmediata anterior se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el acta de junta de aclaraciones en formato editable (WORD .DOC); esto con la finalidad de evitar errores de transcripción.

Respuesta: El Acta de la Junta de Aclaraciones se subirá en formato PDF al portal de CompraNet y en el mismo formato podrá proporcionarse a quien así lo solicite vía correo electrónico.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Pregunta 3. XIV. Fallo de la Licitación. Pág. 17. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos:

- Decreto de creación de la dependencia convocante.
- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional)
- Registro federal de contribuyentes.
- Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionará la información a quien resulte adjudicado.

Pregunta 4. IX. De las proposiciones. Pág. 6. y XIII. Garantías. Pág. 16 Se solicita a la convocante confirmar si no deberá presentarse por mi representando garantía de seriedad; todo a su vez que hacemos del conocimiento de la convocante que la ley de instituciones de seguros y fianzas en el artículo 15 expresa lo siguiente "*ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales*". Esto con base a lo anteriormente citado en dicho artículo supedita y obliga a no otorgar avales, fianzas o cauciones a instituciones como mi representada. Favor de confirmar.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

Pregunta 5. XIV. Fallo de la Licitación. Pág. 17. De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) solicitamos a nuestra amable convocante y en caso de resultar adjudicado nos permite entregar de manera electrónica la carta cobertura y la carátula de la póliza con las condiciones de aseguramiento y en cuanto se restablezca las actividades se podrá entregar de manera física. Favor de manifestarse.

Respuesta: Si se acepta. A quien resulte adjudicado se le facilitaran los correos electrónicos a donde debe enviarse.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Pregunta 6. 1. Integración del Sobre que contiene la Proposición. A) "Proposición técnica". Pág. 8. Punto 13. Se solicita a la convocante, que se cumplirá este punto presentando el Acta Constitutiva, la última modificación y el poder notarial del representante legal. Favor de confirmar.

Respuesta: es correcto.

Pregunta 7. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad detallada de al menos 5 años anteriores.

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato pdf con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.

Pregunta 8. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita a la convocante que en caso de ser adjudicados se deberá de contar con listados con nombres completos para la emisión de la póliza.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta 9. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. ¿Se solicita a la convocante aclarar si es póliza escolar?

Respuesta: es póliza para alumnos, prestadores de seguro social y pasantes.

Pregunta 10. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita a la convocante confirmar la póliza cubre las 24 horas del día, incluso periodos vacacionales y brinda cobertura en cualquier lado. Por favor aclarar esta duda.

Respuesta: favor de apegarse a lo establecido las bases y si considerar una cobertura de 24 horas los 7 días de la semana.

Pregunta 11. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita a la convocante confirmar que se solicitara para cada siniestro: carpeta de investigación, formato de pago por transferencia, consentimiento o quiénes serían los beneficiarios en caso de muerte, estado de cuenta, artículo 492 (leyenda y firma) y aviso de privacidad. Esto para el caso de resultar adjudicado.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta 12. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Confirmar que solo se asegura A ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES,

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto

Pregunta 13. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Favor de indicar que donde vayan a hacer el servicio o donde será la pasantía, si tienen que trasladarse a provincia o es únicamente local.

Respuesta: Se debe considerar ambas posibilidades y la información se le proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

Pregunta 14. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita a la convocante que en relación al tipo "autoadministrada", se contará con relación de alumnos que se les otorgara el servicio favor de brindar en caso de ser afirmativa.

Respuesta: Es correcto, se le facilitará al proveedor que resulte adjudicado.

Pregunta 15. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. ¿Se solicita confirmar que una vez iniciado el siniestro la vía de reembolso pueda ser pago mediante transferencia?

Respuesta: Será prioridad el pago vía directa, cuando no haya otra opción se podrá aplicar pago vía reembolso vía transferencia y en caso de que el beneficiario no cuente con cuenta bancaria, este deberá ser con cheque o en efectivo.

Pregunta 16. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. Se solicita confirmar que los alumnos estarán en el área local o en provincia o en qué zona de chihuahua.

Respuesta: Se debe considerar ambas posibilidades y la información se le proporcionará al proveedor que resulte adjudicado en su momento.

Pregunta 17. Anexo Uno – Especificaciones Técnicas de las Pólizas Pág. 29. ¿Se solicita confirmar que en medio de transporte del colegio a casa o viceversa en motocicleta quedara excluido?

Respuesta: Cualquier método de transporte es válido.

THONA SEGUROS, S.A.DE C.V.

1. Numeral IX "De las proposiciones", en relación al numeral XIII "Garantías" Agradeceremos a la convocante confirmar que para la presente licitación no será necesaria la entrega de ningún tipo de garantía

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

2. Numeral IX "De las proposiciones", segundo párrafo. Agradeceremos a la convocante confirmar que la entrega de proposiciones se llevará a cabo en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Art. 35) y su reglamento, es decir, que la fecha límite para la entrega de propuestas será el día 10 de septiembre del 2021 hasta las 10.00 horas, en el domicilio que se precisa en el numeral que se cita.

Respuesta: Es correcto.

3. Numeral IX "De las proposiciones" apartado 1 "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso a) "Proposición técnica" Numeral 14. Agradeceremos a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requerimiento se deberá presentar el documento "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL" expedido por el Servicio de Administración Tributaria, actualizado al mes de presentación de la presente propuesta.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. Numeral IX "De las proposiciones" apartado 1 "Integración del Sobre que contiene la proposición" inciso a) "Proposición técnica" Numeral 16. Agradeceremos a la convocante confirmar que, por su propia y especial naturaleza, el centro de servicio y atención a clientes no necesariamente debe estar ubicado en la ciudad de Chihuahua, por lo que en cumplimiento a lo solicitado, se deberá proporcionar los datos de la oficina de representación de esta compañía, así como los datos del call center en el que nuestros asegurados podrán comunicarse para una inmediata atención, seguimiento y apoyo en el caso de siniestros.

Respuesta: Se requiere un agente disponible 24/7 para atención personalizada a la universidad, así como un centro de servicio y atención al cliente en la ciudad de Chihuahua para aclarar dudas que puedan surgir en caso especial y un call center no pueda atenderlo debido a su naturaleza.

ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS

5. Agradeceremos a la convocante indicar cuál será la forma de identificar a los asegurados para demostrar la pertenencia a la colectividad.

Respuesta: Corroborando en listado proporcionado por la institución.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



- 6. Se solicita a la convocante confirmar que para el pago de la suma asegurada en caso de fallecimiento de personas menores de edad, se realizará a los padres o al tutor que acredite dicha calidad ante la Universidad.

Respuesta: Será como lo dicte la ley aplicable, la universidad no puede decidir eso.

- 7. En caso de fallecimiento de asegurados mayores de edad, agradeceremos a la convocante confirmar que los formatos de designación de beneficiarios que se utilizaran operarán bajo el mecanismo de Auto-Administración, donde la contratante, a través del área responsable de la custodia de estos, certificará que la designación de beneficiarios que proporcionará para el pago del siniestro es el último que se tenía en su poder, quedando por lo tanto a salvo y en paz la aseguradora en caso de reclamaciones posteriores. Lo anterior en el entendido de que de no contar con dichas designaciones, los beneficiarios deberán gestionar un juicio sucesorio conforme al marco de la ley lo que no permitiría un inmediato uso de los beneficios del seguro.

Respuesta: Es correcto.

- 8. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptan consentimientos de designación de beneficiarios anteriores o de otras compañías de antigüedad no mayor a 5 años.

Respuesta: No se acepta, deberá ser el formato de la universidad.

- 9. Agradeceremos a la convocante confirmar que la cobertura de pérdidas orgánicas operará de conformidad con lo siguiente. *En caso de que el Integrante fallezca o sufra una Pérdida Orgánica como consecuencia de un Accidente, siempre y cuando haya ocurrido durante el periodo del seguro de esta cobertura y dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha del mismo, la Compañía pagará por concepto de indemnización bajo esta cobertura, el porcentaje correspondiente de la Suma Asegurada que se señala en la tabla de indemnizaciones, según la Escala "A" que se muestra a continuación:*

Por la pérdida de:	Escala A
La vida	100%
Ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos	100%
Una mano y un pie	100%
Una mano o un pie, conjuntamente con un ojo	100%
Una mano o un pie	50%

COMITÉ DE ADQUISICIONES
 Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
 Pascual Orozco y Tecnológico,
 Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
 Tel. (614) 439.1532
 Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



La vista de un ojo	30%
El pulgar de cualquier mano	15%
El índice de cualquier mano	10%

En caso de sufrir el Integrante varias de las pérdidas orgánicas especificadas, la responsabilidad total de la compañía en ningún caso excederá la suma asegurada establecida para esta cobertura, aun cuando el Integrante sufiere en uno o más eventos varias de las pérdidas orgánicas especificadas en la tabla anterior.

Cualquier indemnización pagada por la compañía, reduce en la misma proporción la suma asegurada de esta cobertura para el Integrante afectado, hasta agotarse, relevando de toda responsabilidad posterior a la compañía.

La indemnización correspondiente a pérdidas orgánicas se efectuará al propio integrante. Al tramitarse alguna reclamación relacionada con la cobertura por pérdidas orgánicas, la compañía tendrá el derecho de practicar a su costa un examen médico al Integrante.

Respuesta: La cobertura debe ser por evento.

10. Agradeceremos a la convocante confirmar si se entregará aviso de accidente sellado como documento de identificación, y/o se entregará algún otro documento y en todo caso, cómo se identificarán durante actividades en línea por Contingencia COVID.

Respuesta: Es correcto, y se validará por parte del docente a cargo, que el siniestro ocurrió durante actividades en línea.

11. Agradeceremos a la convocante confirmar que las condiciones de cobertura y la operatividad del seguro y las exclusiones de coberturas operarán de acuerdo a las condiciones generales de póliza que mi representada tiene registrada y autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

12. Agradeceremos indicar si la cobertura del esquema de seguros que se licita solo será aplicable en las instalaciones de la contratante y en actividades avaladas por el mismo.

Respuesta: Favor de apegarse a bases y a las aclaraciones atendidas en la presente acta.

13. Se solicita a la convocante confirmar, por cada uno de los incisos:

- Si los traslados hospitalarios están cubiertos

Respuesta: Todos los traslados hospitalarios deben estar cubiertos.

- En caso de accidente en vehículo de motor siendo el lesionado el conductor, se solicitarán actuaciones del MP.

Respuesta: Es independiente la responsabilidad que pueda tener el alumno, de la atención que deba ser prestada, en este tipo de caso, por la compañía que resulte adjudicada.

- Si se cubre solo alumnos, o también docentes, administrativo, de apoyo e intendencia

Respuesta: Esta póliza solo cubre alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la universidad.

- Que la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y si esta es por evento o vigencia,

Respuesta: Favor de apegarse a bases, la suma asegurada es para cada uno de los asegurados y la suma es por evento.

- Si aplica endoso de límite de suma asegurada para rodilla, nariz y muñeca, así como ortesis.

Respuesta: No está claro a qué se refiere la pregunta y dado que el proveedor no acudió a la presente junta, no es posible responder.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- Que para un adecuado manejo del programa de seguros y para la contención de costos que redunde en un mayor pago de prima, aplicará endoso de nivel hospitalario
Respuesta:

Respuesta: no está claro a qué se refiere la pregunta y dado que el proveedor no acudió a la presente junta, no es posible responder.

14. Agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de administración de los movimientos de altas y bajas de asegurados se realizarán a través del mecanismo de auto administración, por lo que la contratante reportará dichos movimientos a la aseguradora adjudicada, realizándose el ajuste de primas (cobro o devolución) al final de la vigencia.

Respuesta: Es correcto

15. Favor de indicar si las coberturas solicitadas en las presentes bases son las que tiene actualmente su programa de aseguramiento.

Respuesta: Es correcto

16. Se solicita a la convocante indicarnos en que porcentaje ha variado su plantilla en los últimos 3 años.

Respuesta: Esta información puede ser solicitada a través del portal de transparencia de la Universidad, dado que esta información no se cuenta de momento con ella.

17. Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

18. En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión.

Respuesta: No se acepta, se solicita en las bases las condiciones generales y particulares de la póliza, las cuales debe entregar en su propuesta, de no hacerlo será descalificado.

19. Se solicita a la convocante confirmar que se cumple con la presentación de la propuesta técnica, presentando la transcripción del ANEXO "CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES", propuesta económica y demás documentación legal, además se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones, en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntado también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante y únicamente la licitante adjudicada deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases y a lo derivado de la presente junta de aclaraciones.

20. El 19 de noviembre del 2020, se expidió el "ACUERDO por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", con el objeto, entre otros de "Establecer las medidas y procedimientos mínimos que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros deberán observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Quáter, 148 Bis o 400 Bis del Código Penal Federal", En ese orden de ideas y atento a lo dispuesto por la fracción 20, del "ANEXO 7", en relación al "ANEXO 6" ambos del referido acuerdo, es necesario obtener de esa H. Convocante, previo a la emisión de la póliza, la siguiente información:

1. Identificación personal.
2. El documento con el que se acredite el carácter de apoderado (de conformidad a lo que dispongan las leyes, reglamentos, decretos o estatutos orgánicos que las creen y regulen su constitución y operación, y en su caso,

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



- copia de su nombramiento o por instrumento público expedido por fedatario, según corresponda.
3. Documento con el que se acredite su existencia legal (acorde a lo que dispongan las leyes, reglamentos, decretos o estatutos orgánicos que las creen y regulen su constitución y operación.
 4. Correo electrónico.
 5. En su caso, número de cuenta y Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) en la entidad financiera o Entidad Financiera Nacional o Extranjera autorizadas para recibir depósitos.

Respuesta: Se proporcionará la información a quien resulte adjudicado.

METLIFE MEXICO, S.A.

1. Página 3 de 32, I. Origen de los Recursos. Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la convocante se sirva indicar si cuenta con la **autorización presupuestaria** y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si se cuenta con presupuesto autorizado.

2. En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: la respuesta anterior no fue respondida en sentido negativo, por lo que esta pregunta no es procedente.

3. En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, si se llegara a presentar el caso.

4. Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5. A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta: No contamos con dicha información.

6. Con el propósito de que todos los licitantes participen en igualdad de condiciones, se solicita a la Convocante indicar a cuanto asciende el presupuesto asignado para la contratación del seguro que se licita.

Respuesta: no contamos con dicha información.

7. Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

8. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No se acepta su propuesta.

9. Página 3 de 32 Descripción Genérica y Pagina 29 de 32 ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquélla persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior,

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

Respuesta: Es correcto.

10. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

Respuesta: La respuesta anterior no fue respondida en sentido negativo, por lo tanto es correcta la apreciación de la compañía en esta pregunta.

11. Página 6 de 32, Apartado IX. De las proposiciones primer párrafo. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que no es necesario acudir presencialmente al acto de apertura de propuestas sino únicamente se podrá acudir para hacer la entrega del sobre. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto, se podrá hacer entrega del sobre que contenga su propuesta tal como se establece en las bases de la presente licitación.

12. Página 6 de 32, Apartado IX. De las proposiciones primer párrafo. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que la propuesta técnica y económica se realizarán de manera independiente, y a su vez estas dos se agregaran dentro de un mismo sobre. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

13. Página 6 de 32, Apartado IX. De las proposiciones segundo párrafo. Agradeceremos a la Convocante nos confirme cual será la fecha de presentación de propuestas ya que en las bases hace referencia al 9 de septiembre y 10 de septiembre. **Favor de pronunciarse al respecto.**



Respuesta: La fecha límite para recibir propuestas es el día 10 de septiembre a las 10:00 a.m (hora de la Ciudad de Chihuahua) como se indica en las bases.

14. Página 8 de 32, Apartado IX. Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 7. Agradeceremos a la Convocante confirmar que con "características de los bienes ofertados" se refiere a las características del servicio ofertado incluidas en el " Anexo UNO" de las bases ya que el presente proceso de licitación hace referencia a un servicio y no a bienes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto.

15. Página 8 de 32, Apartado IX. Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 7. Atentamente solicitamos a la Convocante confirmar que cumplimos con este requerimiento, presentando la transcripción del Anexo UNO y el Proyecto Póliza de las Condiciones Generales, de acuerdo a los beneficios y coberturas solicitadas en el Anexo UNO; más las puntualizaciones y/o modificaciones que se acuerden en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No se cumple solo transcribiendo el Anexo UNO. En el numeral 7 se solicitan las características de la póliza que se oferta, las cuales deben respetar las especificaciones técnicas del Anexo UNO.

16. Página 8 de 32, Apartado IX. Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 7. En alcance a la pregunta anterior, se le solicita a la Convocante, confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases del presente concurso, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

17. Página 8 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 8. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que cumplimos este requisito con un manifiesto bajo protesta de decir verdad aceptando todas las modificaciones que se hayan generado del Acta de Junta de Aclaraciones anexando copia de la misma firmada por el representante legal. **Favor de pronunciarse al respecto.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: el punto 8 hace referencia a características o información adicional al Anexo Uno, de no ofrecer características o información adicional deberá manifestarlo por escrito.

18. Página 8 de 89, 1. Integración del sobre que contiene la proposición, inciso A) "Proposición técnica", numeral 9; estimaremos de la Convocante confirmar que lo solicitado en este inciso es la transcripción del ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS incluyéndose las modificaciones o adecuaciones que procedan de acuerdo a la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: el numeral 9 es totalmente distinto a lo que manifiesta, favor de apegarse a las bases.

19. Página 9 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 13. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que podemos incluir Acta Constitutiva y compulsas de estatutos que contiene nuestras modificaciones al acta constitutiva. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

20. Página 9 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 14. Agradeceremos a la Convocante nos confirme que cumplimos este requisito con la Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicios de Administración Tributaria. **Favor de Pronunciarse al respecto.**

Respuesta: se acepta su propuesta

21. Página 11 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 21. Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cumple con el requerimiento presentando copia simple de dos o más facturas y/o caratulas de pólizas y/o contratos y/o pólizas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera, en las cuales se acredite experiencia mínima de 3 años de antigüedad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto, recordando que además la información debe presentarse en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica.

22. Página 12 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 29. Se le solicita atentamente a la Convocante eliminar este requerimiento, derivado de que la cobertura para la atención médica es la de "Reembolso de



Gastos Médicos Mayores”, de acuerdo a lo indicado en el **Anexo Uno. Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No es una póliza de Gastos Médicos Mayores, favor de apegarse a lo establecido.

23. Página 12 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) “Proposición técnica”, numeral 29. En relación a la pregunta anterior y en el supuesto de que su respuesta sea en sentido negativo, agradeceremos de la Convocante confirmar que, a fin de dar cumplimiento a su requerimiento, la cobertura de Reembolso de Gastos Médicos operará por pago directo siempre y cuando la hospitalización sea en estancias mayores de 24 horas y sean utilizados simultáneamente médicos y hospitales de Red de la Aseguradora, por lo que, en caso contrario, la cobertura operará vía Reembolso. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No es correcto. No es una póliza de Gastos Médicos Mayores. Para esta póliza se aplicará desde la primera atención y sin importar las horas de hospitalización debe ser por medio de pago directo.

24. Página 12 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) “Proposición técnica”, numeral 29. Agradeceremos a la Convocante que en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta número 20, cumplimos este requisito agregando el listado de la red hospitalaria con los que la compañía aseguradora tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: La pregunta numero 20 a que hace referencia no tiene relación con el numeral 29 de la presente pregunta, por lo que referente al numeral 29 de la proposición técnica debe apegarse a las bases.

25. Página 12 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) “Proposición técnica”, numeral 30 y 31. Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

26. En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No es correcto, deberá entregarse conforme a lo solicitado en las bases.

27. En caso de respuesta negativa a la pregunta anterior y para efectos de evitar posibles observaciones y/o sanciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por violaciones a la Leyes de la materia; se solicita a la Convocante confirmar que ésta cuenta con el consentimiento del o de los asegurados, para dar a conocer y/o recibir la información personal de éstos, ante la Aseguradora o agente de seguros que intermedie el seguro o terceros involucrados, cuya utilización es necesaria para la contratación, operación y/o servicio del seguro objeto del presente concurso, consentimiento que será exhibido en caso de requerimiento de autoridad competente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Si se cuenta con el consentimiento, aunado a lo anterior la Universidad no publica datos personales.

28. **Página 13 de 32, Apartado Integración del Sobre que contiene la proposición, A) "Proposición técnica", numeral 32.** Se le solicita atentamente a la Convocante confirmar que el pago de los siniestros será procedente siempre que el siniestro ocurra dentro de la vigencia del seguro licitada en el presente proceso. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto.

29. **Página 16 de 32, XIII. Garantías, a) Garantías de Seriedad de las propuestas.** Respecto de la póliza de fianza de cumplimiento; hacemos del conocimiento de la convocante que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, se solicita a esa H. Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. **Favor de Pronunciarse al Respetto.**

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...

... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

30. Página 17 de 32, Apartado XIV. Fallo de la Licitación. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto, se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

31. Página 17 y 18 de 32, XVII. Lugar de entrega y XVIII. Plazo de entrega de las pólizas. De acuerdo con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 27 de marzo de 2020, por el cual se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas del territorio nacional en materia de salubridad para combatir la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19); agradeceremos a la Convocante nos permita confirmar que en caso de resultar adjudicados, la entrega la carta cobertura y de las póliza referidas podrán entregarse en medio digital a través de correo electrónico, en tanto se reestablecen las actividades para su entrega de manera física. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto.

32. Página 29 de 32, Anexo Uno - Especificaciones Técnicas de las Pólizas; en relación al nombre del Seguro, MetLife México, S.A. tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) denominar al "Seguro Colectivo Anual de Accidentes Escolares" como "Seguro Colectivo de Accidentes Escolares", otorgando las mismas condiciones solicitadas, por lo cual agradeceríamos se nos permitiera utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se acepta su propuesta, solo debe apegarse a las condiciones solicitadas en bases y junta de aclaraciones.

33. Página 29 de 32, Anexo Uno - Especificaciones Técnicas de las Pólizas; CANTIDAD; estimaremos de la Convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

y especificando si se trata de alumno o pasante de servicio social. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se entregará el listado a quien resulte adjudicado.

34. En referencia a la pregunta anterior y en el caso de ser negativa la respuesta, agradeceremos a la Convocante confirmar que, en el caso de resultar adjudicados, se entregará el listado de asegurados con los datos necesarios para poder emitir la póliza, en el entendido que en caso de rebasar el número de asegurados indicado en la cantidad de asegurados se realizará el ajuste correspondiente en primas para la emisión de las pólizas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Es correcto

35. **Página 29 de 32, Anexo Uno - Especificaciones Técnicas de las Pólizas;** se solicita atentamente a la Convocante que no queden excluidos del seguro los días de descanso o feriados. Por lo anterior se solicita se indique si se cumple indicando que quedarán incluidos siempre que sea para la realización de actividades escolares. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: favor de apegarse a bases, si deben de quedar incluido los días de descanso o feriados.

36. **Página 29 de 32, Anexo Uno - Especificaciones Técnicas de las Pólizas;** Anexo Uno, se le solicita a la Convocante confirmar que el esquema de administración bajo el cual operarán las pólizas de seguro que se licita, será el denominado como de auto administración, en el cual, el Contratante se compromete a enviar el original o copia certificada de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado, así como a sacar a salvo y en paz a la aseguradora por cualquier posible reclamación que se pudiera presentar con posterioridad al pago realizado con base en la designación proporcionada por ésta. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: La Universidad solo se hace cargo del resguardo de las designaciones, las cuales solo se entregarán en original si se requieren para algún alumno accidentado que corresponderán a la última designación registrada en la Universidad, sin embargo, la institución no se hace responsable por reclamaciones de terceras personas a la aseguradora.

37. **Página 29 de 32, Anexo Uno - Especificaciones Técnicas de las Pólizas;** se le solicita a la Convocante confirmar si el monto de la prima se ajustará con base en los reportes de altas y bajas de la colectividad asegurada, al término de la vigencia de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta: es correcto, los participantes deberán agregar en un escrito libre la forma ó descripción de cómo se calculará el ajuste.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



38. **Página 32 de 32, Anexo Dos, PROPUESTA ECONÓMICA;** se le solicita a la convocante confirmar que cumplimos al presentar en el renglón de "DERECHOS DE PÓLIZA", la cantidad de \$0.00; lo anterior debido a que esta aseguradora en su propuesta económica sólo considera los márgenes propios del Seguro que se licita. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: se acepta su propuesta.

39. Para estar en igualdad de condiciones todas las compañías participantes, se solicita a la convocante proporcionar por medio de archivo electrónico (Excel), la siniestralidad detallada de las últimas tres vigencias, indicando: la cobertura afectada, el nombre de padecimiento, la fecha de ocurrencia, la fecha de reclamación, el importe neto pagado y el importe de I.V.A. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato pdf con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.

40. Se le solicita a la Convocante indicar; el número de asegurados totales, así como las primas pagadas, de las últimas tres vigencias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: Son 26,669 asegurados, recordando que la póliza es auto administrada por lo tanto puede variar el número de asegurados durante la vigencia de la póliza. La información de las primas pagadas no se tiene en este momento, pero pueden hacer la solicitud a través de transparencia o bien consultar el portal de transparencia de la institución.

41. Se le solicita a la convocante indicar si los beneficios que se están solicitando se encuentran cubiertos actualmente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: es correcto.

MAPFRE MÉXICO S.A.

1. **Anexo Uno.** Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione en archivo de Excel el listado de participantes con, fecha de nacimiento y sexo.

Respuesta: se le proporcionara a quien resulte adjudicado.

2. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en el detalle de siniestros en archivo de Excel de al menos las últimas tres vigencias indicando: Fecha de inicio y fin del periodo que estén proporcionando, padecimiento, fecha de ocurrido, fecha de pago, monto pagado y hospital o proveedor del servicio.

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato pdf con la información reportada por la

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.

3. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar la prima pagada de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al Respeto.

Respuesta: La información de las primas pagadas no se tienen en este momento pero pueden hacer la solicitud a través de transparencia o bien consultar el portal de transparencia de la institución.

4. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante proporcionar la siguiente información, de cada una de las 3 vigencias anteriores: •Número de asegurados iniciales y finales Favor de Pronunciarse

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato pdf con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.

5. **Anexo Uno** Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación con respecto a la forma de pago, es decir si al inicio de la vigencia se paga la póliza en una exhibición y los endosos de (altas) se pagan al final de la vigencia.

Respuesta: El pago de la póliza se hará en una sola exhibición, y en caso de altas o bajas se ajustará al final de la vigencia.

6. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si para el Reembolso de Gastos Médicos, el importe por concepto de los honorarios médico-quirúrgicos será pagado hasta por el monto señalado en el tabulador de honorarios médicos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

7. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si en caso de que la atención de la cobertura de Gastos Médicos por Accidente, sea por pago directo, será de acuerdo a la red de hospitales con los que tenga convenio de la aseguradora adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto.

8. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante si la cobertura es únicamente a nivel nacional.



Respuesta: es correcto.

9. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si la cobertura durante los periodos vacacionales será siempre y cuando estén en servicio social. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: será siempre que sean alumnos, pasantes o prestadores de servicio social y se encuentren dentro de los supuestos especificados en las especificaciones técnicas.

10. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar cuál es la compañía aseguradora actual

Respuesta: SEGUROS INBURSA

11. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si las condiciones como los montos de cobertura y suma asegurada han cambiado en los últimas 3 vigencias.

Respuesta: no han cambiado

12. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si lo no especificado en las bases operará de acuerdo a las condiciones generales de la aseguradora adjudicada.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

13. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicarnos si se requiere emitir una póliza con detalle de asegurados para todos los centros en donde la impresión muestre los datos de cada participante o si requieren únicamente la impresión indicando número total de participantes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: únicamente una impresión indicando número total de asegurados.

14. **Anexo Uno** Solicitamos amablemente a la convocante indicar si los alumnos realizan actividades deportivas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto, sin ser actividades deportivas de alto rendimiento.

15. **Vigencia.** Favor de confirmar que la fecha de vigencia es de las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas de septiembre de 2022.

Respuesta : La vigencia es de las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

16. **Página 6 numeral IX Propositiones.** Favor de confirmar que podemos entregar la propuesta dentro del sobre sin perforaciones, protectores de hoja, clips o grapas, en caso contrario favor de indicar a detalle.

Respuesta: es correcto, solo debe estar identificado claramente cada punto solicitado en las bases.

17. **Página 7, 5to párrafo Firmas.** Solicitamos se nos permita firmar las copias simples de los documentos legales así como condiciones generales y currículum solo en la primera y última hoja, entendiéndose que toda la demás documentación se firmarán en todas las hojas.

Respuesta: debe firmar todos los documentos en cada una de las hojas que presente.

18. **Página 8 numeral 7, Anexo Uno.** Favor de confirmar que se cumple con este requisito transcribiendo el Anexo Uno incluyendo las precisiones y modificaciones de la junta de aclaraciones.

Respuesta: Esta pregunta fue respondida en la pregunta 15 de METLIFE.

19. **Página 9 numeral 13 Acta Constitutiva.** Favor de confirmar que podemos presentar la Compulsa de la última modificación del Acta Constitutiva copia certificada y copia simple en el entendido de que ésta última cuenta con los antecedentes de las modificaciones hasta la última registrada. Favor de confirmar.

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases.

20. **Página 11 numeral 21 acreditación de capacidad.** Favor de confirmar que las facturas y/o caratulas de póliza para acreditación de técnica y financiera podrán ser de las vigencias 2018, 2019, o 2020.

Respuesta: es correcto.

21. **Página 12 numeral 29.** Solicitamos podamos presentar este requisito indicando en el escrito que se tiene convenio de pago directo desde la primera atención médica sin periodo de espera para el asegurado celebrado con la clínica y hospitales en las principales ciudades de la República Mexicana a partir de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2022, a su vez nos permita presentar el listado solo en formato Excel de manera magnética en la memoria USB. Favor de confirmar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las bases.

22. **Página 12 numeral 30 y 31.** Favor de informar que el numeral 31 esta duplicado con el numeral 30, en caso contrario favor de aclarar.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Es correcto

- 23. Página 13 numeral 32.** Solicitamos nos aclare a detalle o con ejemplo a que se refiere el requisito en este numeral por periodo de beneficio de 6 meses.

Respuesta: Se refiere a que se debe cubrir todo aquel accidente que ocurra dentro de la vigencia de la póliza, aun y cuando haya entrado en vigencia otra póliza nueva(ejemplo ocurre un accidente el 30 de septiembre 2022 a las 11:59, el asegurado fallece, se debe pagar la reclamación de la indemnización, aun y cuando haya entrado en vigencia otra póliza diferente, pagando en su totalidad el siniestro)

- 24. General.** Favor de confirmar que los documentos en formato PDF que se incluirán en la memoria USB estas no serán escaneados.

Respuesta: Cada numeral de la propuesta técnica, así como la propuesta económica deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica y económica, y deberá ser lo mismo lo presentado en formato PDF con lo presentado en físico.

- 25. XIII Garantía de Seriedad de propuesta.** Solicitamos que para este parámetro se permita presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se sostendrá la propuesta en el tiempo estipulado en las bases sin incluir cheque o fianza.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

- 26. General Artículo 492.** Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado para que pueda proceder a la emisión y entrega de la póliza referida, como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público.

Respuesta: es correcto se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

- 27. General.** Solicitamos atentamente a la convocante nos proporcione la junta de aclaraciones en formato PDF editable o Word.

Respuesta: el acta de la Junta de Aclaraciones se subirá en formato pdf al portal de compranet y en el mismo formato podrá proporcionarse a quien así lo solicite vía correo electrónico.



SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

No.	Página/ Título	Pregunta
1	PÁGINA 2 CONVOCATORIA	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PODRÁ SER POR PAQUETERÍA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i> Respuesta: es correcto, podrá enviar su propuesta vía paquetería según se establece en bases de la presente licitación.
2	PÁGINA 3 INFORMACIÓN GENERAL	✓ <i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SOLICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,</i> Respuesta: vigencia de las 12 horas del 30 de septiembre del 2021 a las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2022.
3	PÁGINA 3 DESCRIPCIÓN GENÉRICA	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO,</i> Respuesta: no se cuenta con un número exacto, el aproximado es 26,669
4	PÁGINA 8 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DE ACUERDO AL PUNTO 8. EN ESTE APARTADO SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</i> Respuesta: Las condiciones generales y particulares se piden en el numeral 35. En el numeral 8 se solicita cualquier característica o información adicional, favor de apegarse a las bases.
5	PÁGINA 9 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 12 PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</i> Respuesta: Se acepta su propuesta.
6	PÁGINA 9 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUMPLE EL REQUISITO SOLICITADO EN EL PUNTO 13. PRESENTANDO EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LOS DATOS Y REFERENCIAS DE LAS MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA, ASÍ COMO EL PODER NOTARIADO DEL REPRESENTANTE, SIN SER MOTIVO</i>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



		<p><i>DE DESCALIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta, recordando que se debe entregar de igual forma digitalizado.</p>
7	PÁGINA 9 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<p><i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DOMICILIO DE ATENCIÓN Y SERVICIO A CLIENTES SOLICITADO EN EL PUNTO 16. PUEDE SER DE UN AGENTE O AJUSTADOR EXTERNO CONTRATADO POR MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p> <p>Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases y a la presente acta de aclaraciones.</p>
8	PÁGINA 12 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<p><i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN CASO DE NO CONTAR CON EL LISTADO DE HOSPITALES SOLICITADO EN EL PUNTO 29. SE PODRÁ TRABAJAR VÍA REMBOLSO DE ACUERDO A LO PLASMADO EN EL ANEXO UNO EN LA VIÑETA 6 DE LA PÁGINA 30 DE LAS BASES QUE DICE <input type="checkbox"/> En caso de que no se tenga convenio con clínicas u hospitales aplicara el pago vía reembolso. SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, PROPONIENDO A LA CONVOCANTE PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA TRABAJARA VÍA REEMBOLSO LAS SOLICITUDES DE LOS ASEGURADOS CUANDO NO SE TENGA ALGUNA CLÍNICA U HOSPITAL CERCA DEL LUGAR DONDE LO REQUIERA EL ASEGURADO O NO QUIERA USAR EL SERVICIO DE ELLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</i></p> <p>Respuesta: Para ser adjudicado el participante deberá contar con hospitales en convenio en el estado de Chihuahua y la Republica Mexica para pago directo, el reembolso aplicará en las localidades en las que la aseguradora no tenga presencia hospitalaria. Deberá presentar listado.</p>
9	PÁGINA 12 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<p><i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PUNTO 31 ESTA REPETIDO CON EL PUNTO 30 Y POR LO TANTO NO SE DEBE PRESENTAR DOS VECES EL REQUISITO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</i></p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

		Respuesta: Es correcto.
10	PÁGINA 13 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN B) "Proposición Económica"	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS DOCUMENTOS Y ESCRITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DIGITALIZADOS SERÁN INCLUIDOS EN CD SEPARADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i> Respuesta: Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la propuesta técnica o económica. Cada anexo deberá estar por separado.
11	PÁGINA 14 X. REGISTRO PREVIO	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE NUESTRA PROPUESTA A TRAVÉS DE UNA PERSONA QUE NO SEA EL REPRESENTANTE LEGAL, SE PODRÁ ACREDITAR CON UNA CARTA PODER SIMPLE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i> Respuesta: Es correcto, recordando que la propuesta deberá estar firmada autógrafamente por el representante legal de la empresa.
12	PÁGINA 6 IX. DE LAS PROPOSICIONES	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI AL HACER LLEGAR NUESTRA PROPUESTA POR VÍA MENSAJERÍA O PAQUETERÍA, PODREMOS HACERLA LLEGAR SIN LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS ASÍ SOLICITADOS, COMPROMETIÉNDONOS A PRESENTARLOS A LA CONVOCANTE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA. ESTO POR LA POSIBLE PERDIDA DEL PAQUETE LO QUE OCASIONARÍA LA PERDIDA DE DICHOS ORIGINALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</i> Respuesta: Favor de apegarse a las bases.
13	29 ANEXO UNO	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LAS COBERTURAS SE EXCLUYE A LOS ALUMNOS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO Y/O PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA QUE, AL MOMENTO DE SUFRIR UN ACCIDENTE, SE ENCUENTREN BAJOS LOS INFLUJOS DE ALGUNA SUSTANCIA INTOXICANTE O ENERVANTE INCLUYENDO ALCOHOL NO</i>

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



		<p>RECETADA POR ALGUNA PERSONA FACULTADA PARA HACERLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto, siempre y cuando no este prescrito por algún médico o persona facultada para hacerlo.</p>
14	29 ANEXO UNO	<p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS ALUMNOS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO Y/O PASANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA QUE AL SUFRIR UN ACCIDENTE, SEA POR HABER INICIADO ALGUNA RIÑA O PLEITO SIENDO ELLOS LOS INICIADORES O PROVOCADORES DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Es correcto</p>
15	29 ANEXO UNO	<p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN MEDIO MAGNÉTICO EDITABLE (EXCEL, WORD) LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, EN LOS CUALES SE INCLUYA LA INFORMACIÓN DETALLADA COMO SE SOLICITA A LOS LICITANTES EN EL PUNTO 30 DE LA PÁGINA 12 DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato pdf con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.</p>
16	30 ANEXO UNO	<p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS LISTADOS DE ALUMNOS, PRESTADORES DE SERVICIO Y PASANTES DE LA UNIVERSIDAD EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EDITABLE (EXCEL O WORD) CON LOS DATOS DE EDAD, SEXO, SI ES ALUMNO PASANTE O PRESTADOR DE SERVICIO Y DONDE REALIZA SUS ACTIVIDADES (INSTALACIONES DE LA ESCUELA O EN ALGÚN OTRO LUGAR, PRINCIPALMENTE LOS PASANTES Y PRESTADORES DE SERVICIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE UNA MEJOR APRECIACIÓN DEL RIESGO Y PROPORCIONAR LA MEJOR OPCIÓN ECONÓMICA A LA</p>



		<i>CONVOCANTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL respecto. Respuesta: Se proporcionara a quien resulte adjudicado.</i>
17	PÁGINA 9 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PRESENTANDO IMPRESIÓN DEL ARCHIVO LLAMADO CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, SE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN EL PUNTO 14, YA QUE DICHA CONSTANCIA CONTEMPLA DENTRO DE SU FORMATO EL R FC, LA RAZÓN SOCIAL Y LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES DE NUESTRA REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i> Respuesta: Se acepta su propuesta
18	PÁGINA 16 XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN	<i>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS", PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</i> <i>A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.</i> <i>B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</i> <i>(RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL</i> <i>COMPETENTE.</i> <i>C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</i> <i>D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)</i>

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

	<p><i>ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.</i></p> <p><i>E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).</i></p> <p><i>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</i></p> <p>Respuesta: es correcto, se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado</p>
--	---

LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

1. Se solicita a la convocante indique el origen de los recursos para el pago de la prima del seguro de accidentes personales, **GENERAL**.

Respuesta: El Recurso es Federal.

2. Se solicita a la convocante indique si la presente licitación permite la figura de intermediación de agentes. **GENERAL**.

Respuesta: La convocante solicita una persona que funja como enlace de intermediación entre la Universidad y la compañía de seguros.

3. Se solicita amablemente a la convocante, exhiba el convenio correspondiente con el cual se compruebe la procedencia de sus recursos, **GENERAL**.

Respuesta: Por el momento la información no se encuentra disponible, puede hacer su solicitud a través del portal de transparencia de la Universidad.

4. Se solicita a la convocante que indique que la póliza será Autoadministrada, **GENERAL**.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto

5. Se solicita a la convocante confirme que a prima será pagadera en una sola exhibición. **GENERAL.**

Respuesta: Es correcto

6. Se solicita a la convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo que se encuentre establecido en las condiciones generales de la empresa aseguradora. **GENERAL.**

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

7. Se solicita a la convocante confirme que solo se pagaran los siniestros procedentes que ocurran dentro de la vigencia de la póliza. **GENERAL.**

Respuesta: es correcto

8. Se solicita a la convocante señale la documentación que entregará a la compañía adjudicada en caso de actualizarse el siniestro amparado por la póliza. **GENERAL.**

Respuesta: Formato de Aviso de Accidentes.

9. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de asegurados, suma asegurada y prima pagada de las últimas cinco vigencias. **GENERAL.**

Respuesta: Son 26, 669 asegurados, recordando que la póliza es auto administrada por lo tanto puede variar el número de asegurados. La información de las primas pagadas no se tiene en este momento, pero pueden hacer la solicitud a través de transparencia o bien consultar el portal de transparencia de la institución.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

10. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad de los últimos cinco años, considerando los siguientes conceptos, en caso de tener siniestros pendientes, favor de indicarlo en la siniestralidad presentada. **GENERAL.**

- Monto pagado
- Fecha de ocurrido
- Fecha de reportado
- Cobertura afectada
- Edad del afectado
- Causa del siniestro
- Fecha de corte de cada reporte
- Estatus del siniestro

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato PDF con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente Acta.

11. Se solicita a la convocante proporcione relación de las personas sujetas de asegurar en formato Excel indicando (nombre, fecha de nacimiento, domicilio, lugar en el que presta el servicio, y acude a clases, edad etc.), **GENERAL.**

Respuesta: Se le proporcionara a quien resulte adjudicado.

12. Se solicita a la convocante confirme que únicamente se asegurará al personal en periodos activos, es decir, en ningún caso en periodos vacacionales, días de descanso obligatorio o feriados, **GENERAL.**

Respuesta: Esta incorrecto, si se aseguran, apegarse a bases y a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

13. Se solicita a la convocante, indique la edad máxima del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL**.

Respuesta: No hay edad máxima o mínima límite.

14. Se solicita a la convocante indique la edad promedio del personal sujeto de aseguramiento **GENERAL**.

Respuesta: No se cuenta con esa información.

15. Se solicita a la convocante indique si el personal sujeto de aseguramiento cuenta con alguna discapacidad, **GENERAL**.

Respuesta: Correcto, son algunos casos.

16. Se solicita a la convocante confirme que la responsabilidad de la institución aseguradora se limita a la suma asegurada establecida en la póliza correspondiente, **GENERAL**.

Respuesta: Se limita a dar el servicio, por hasta un límite de la suma asegurada que marca la póliza.

17. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente la aseguradora cubrirá al personal que se encuentre en el listado de la colectividad asegurada, **GENERAL**.

Respuesta: la póliza autoadministrada cubrirá a los señalados en el listado, los pasantes, los prestadores de servicios social y todas las altas que se generen dentro de la vigencia de la póliza, su calidad de asegurado se podrá acreditar con la información que proporcionara la Dirección Académica

18. Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada entidad con la que se formalizara el contrato:

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- a) Decreto de creación de la dependencia convocante.
 - b) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.
 - c) Registro federal de contribuyentes.
 - d) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
 - e) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
- Favor de pronunciarse al respecto. **GENERAL.**

Respuesta: Es correcto, se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

19. En caso de ser adjudicados, debido a la pandemia, por el momento no contamos con medio de generación de impresión y firma de documentación contractual (entrega física). Solicitamos atentamente a la convocante nos permita entregar de forma digital. **GENERAL.**

Respuesta: Se acepta, de momento se puede recibir de forma digital.

20. Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el contratante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISR y sus anexos. **GENERAL.**

Respuesta: se proporcionará de ser el caso.

21. Con la intención de una mejor administración de la cuenta, se solicita a la convocante permita la intermediación de un agente el cual sería asignado por mi representada sin que esto genere algún costo para la dependencia. **GENERAL.**

Respuesta. La Universidad solicita una persona que funja como enlace entre la Universidad y el proveedor adjudicado.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**ANEXO UNO, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PÓLIZAS
ALUMNOS Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL**

22. Se solicita a la convocante indique qué se entiende por muerte accidental, **PAGINA 29.** :

Respuesta: Se entiende por muerte accidental aquella producida por la acción imprevista, fortuita y/u ocasional, de una fuerza externa que obra súbitamente sobre la persona del ASEGURADO, independientemente de su voluntad y que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

23. Se solicita a la convocante confirme si para la cobertura de muerte accidental será necesario contar con las copias autenticadas de la carpeta de investigación, que contengan necropsia de ley, examen toxicológico y de alcoholemia, declaración de testigos presenciales, **PAGINA 29.**

Respuesta: Bastará con el certificado de defunción emitido por la autoridad competente para la cobertura de la muerte accidental, lo cual correrá a cargo por el proveedor que resulte adjudicado.

24. Se solicita a la convocante confirme que la entrega del formato de consentimiento y designación de beneficiarios en caso de siniestro, será en original. **PAGINA 29.**

Respuesta: Es correcto

25. Se solicita a la convocante indique si se utilizarán los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios de la aseguradora adjudicada. **PAGINA 29.**

Respuesta: Es incorrecto, son formatos de la Universidad.

26. Se solicita a la convocante indique si los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios serán dos formatos independientes o constarán en un mismo documento. **PAGINA 29.**

Respuesta: Sera un solo documento

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



27. Se solicita amablemente se señale si serán reconocidos los consentimientos y designación de beneficiarios de otras aseguradoras. **PAGINA 29.**

Respuesta: Incorrecto, son formatos de la Universidad.

28. Se solicita se confirme que la convocante es la encargada de recabar y resguardar los consentimientos y designación de beneficiarios de los asegurados. **PAGINA 29.**

Respuesta: Es correcto.

29. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir designación de beneficiarios, la suma asegurada se pagará a la sucesión del asegurado, previa entrega de copias certificadas del juicio sucesorio respectivo. **PAGINA 29.**

Respuesta: Es correcto.

30. Se solicita a la convocante confirme que exclusiones aplican para la cobertura de muerte accidental, así como que de no existir aplicaran las de las condiciones generales de la compañía adjudicada. **PAGINA 29.**

Respuesta: Aplican las exclusiones ya mencionadas con anterioridad en la presente junta de aclaraciones.

31. Se solicita a la convocante enliste la documentación que se deberá entregar a la aseguradora adjudicada en caso de siniestro (muerte accidental, pérdidas orgánicas, gastos médicos etc), **PAGINA 29.**

Respuesta: Identificación oficial del asegurado y Formato de aviso de accidentes o reporte médico, según sea el caso.

32. Se solicita a la convocante señale los tiempos de altas y bajas, al tratarse de una póliza autoadministrada, **PAGINA 29.**

Respuesta: Cada inicio y fin de semestre se realizan altas y bajas de alumnos.

33. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de siniestro, será la convocante la responsable de entregar la documentación completa y correcta a la aseguradora adjudicada, **PAGINA 29.**

Respuesta: Es correcto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

34. Se solicita a la convocante confirme que el límite de responsabilidad de la aseguradora adjudicada se encuentra en la caratula de póliza, **PAGINA 29.**

Respuesta: Es correcto, el límite de responsabilidad económica es por evento.

ALUMNOS

35. Se solicita a la convocante señale qué se entiende por trayecto ininterrumpido, **PAGINA 30.**

Respuesta: El trayecto que recorre el alumno de un punto(casa) a otro(escuela), o viceversa, sin desviarse hacia otra ruta.

36. Se solicita a la convocante señalar que los alumnos deberán entregar credencial vigente con fotografía que lo acredite como alumno, **PAGINA 30.**

Respuesta: Es correcto, en caso de no contar con ella, puede suplirse con una identificación oficial, y corroborando en listados que pertenece a la Universidad.

37. Se solicita a la convocante señale a través de qué documento se acreditarán las actividades organizadas, autorizadas y supervisadas por autoridades escolares dentro de la República Mexicana. **PAGINA 30.**

Respuesta: Se acredita al momento de que una autoridad escolar es quien firma y sella el aviso de accidentes, esto acreditando y dando fe de que fue en actividad escolar.

38. Se solicita a la convocante señale con qué documento se acreditará la calidad de alumno, **PAGINA 30.**

Respuesta: En los listados proporcionados por la Universidad.

39. Se solicita a la convocante señale a través de qué documento se acreditará que una persona se encuentra realizando su servicio social, **PAGINA 30.**

Respuesta: Por documento oficial, expedido por la Universidad.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL AREA DE LA SALUD

40. Se solicita a la convocante indique el documento a través del cual se acredita que una persona ha sido asignada para el servicio social, **PAGINA 30.**

Respuesta: Por documento oficial, expedido por la Universidad.

41. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente para los pasantes de servicio social del área de salud, se cubrirán aun en periodos vacacionales, sábados, domingos, días festivos o feriados, **PAGINA 30.**

Respuesta: Es incorrecto, cubre a los pasantes de servicio social de todas las áreas, así como alumnos y prestadores del servicio social, los 365 días del año las 24 horas del día, durante toda la vigencia de la póliza.

42. Se solicita a la convocante indicar los medios de transporte que la colectividad puede utilizar para el traslado del domicilio de los miembros de la colectividad a la institución, **PAGINA 30.**

Respuesta: No hay un medio de transporte definido, todos son válidos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V

1. **PÁGINA 4 DE 32 DE LAS BASES, NUMERAL VIII, JUNTA DE ACLARACIONES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione siniestralidad detallada y editable de los últimos 3 años anteriores con los siguientes datos: nombre, fecha de nacimiento, edad, fecha de siniestro, descripción de siniestro, fecha de reporte, monto reclamado, monto pagado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato PDF con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente Acta.

2. **PÁGINA 4 DE 32 DE LAS BASES, NUMERAL VIII, JUNTA DE ACLARACIONES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos proporcione el listado de asegurados, alumnos, prestadores de servicio social y pasantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua de manera editable y detallada con los siguientes datos: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, número de matrícula, RFC, sexo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se le proporcionara a quien resulte adjudicado

3. **PÁGINA 6 DE 32 DE LAS BASES, NUMERAL IX, DE LAS PROPOSICIONES.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la propuesta técnica y económica deberán ser entregadas en un solo sobre cerrado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

4. **PÁGINA 9 DE 32 DE LAS BASES, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERAL 14.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que se cumple con este punto presentando la Constancia de Situación Fiscal toda vez que este documento contiene el Registro federal de Contribuyentes de mi representada con lo cual se da cumplimiento a lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

5. **PÁGINA 9 DE 32 DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 16.** Se solicita carta con firma autógrafa de su representante legal, en la manifieste que la empresa licitante cuenta con un centro de servicio y atención a clientes en la Ciudad de Chihuahua, Chih., indicando los datos de las oficinas y atención a clientes de la empresa; así como indicando dirección, horario, teléfono, correo electrónico, y en caso de tener número 800, también incluirlo con firma autógrafa de su representante legal. En caso de que el convenio de pago directo sea con un proveedor externo; también incluir los datos del mismo. (Anexo "F", incluido en estas bases). Se solicita amablemente a la Convocante eliminar este punto ya que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 40, Fracción IV el cual menciona que las dependencias y entidades no podrán establecer en la Convocatoria a la Licitación Pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados tales como:

IV. Contar con sucursales o representantes regionales o estatales, salvo que resulte necesario para proveer los bienes o prestar los servicios en los términos requeridos, por lo que este punto limita la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se niega, dado que es muy necesario para la prestación de este servicio contar con centros de servicio y atención a clientes, así como el agente o representante de manera física para cualquier inconveniente que se pueda suscitar en donde se requiera su presencia.

6. **PÁGINA 12 DE 32 DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 27.** En este punto solicitan copia simple legible de la Cedula Profesional del Contador Público y, así como copia de credencial de elector vigente de quien suscribe los citados estados financieros, se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que se cumple este punto presentando copia simple legible de la Cédula Profesional del Contador Público y copia simple de la identificación del representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: es correcto

7. **PÁGINA 12 DE 32 DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que en el caso de que mi representada opte por el envío de nuestra propuesta por mensajería se podrá presentar solo copia simple de la documentación legal que solicitan en el punto 13 y en el caso de resultar adjudicados se presentará la documentación en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Apegarse a las bases.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



8. **PÁGINA 12 DE 32 DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13.** En caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte negativa se solicita amablemente a la convocante nos aclare el método de devolución de documentación legal original y/o copia certificada en entendido que solo es para cotejo. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se puede devolver a quien asigne para recogerlo o puede enviarse por mensajería, con cargo al proveedor por lo que en su momento deberá proporcionar una guía prepagada.

9. **PÁGINA 12 DE 32 DE LAS BASES, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 29.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no será motivo de descalificación el no contar con convenios con hospitales en toda la Republica Mexicana, ni en el Estado de Chihuahua y para cumplir con el requisito se podrá presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que se aplicará el pago vía reembolso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Para ser adjudicado el participante deberá contar con hospitales en convenio en el estado de Chihuahua y la Republica Mexica para pago directo, el reembolso aplicará en las localidades en las que la aseguradora no tenga presencia hospitalaria. Deberá presentar listado, de no presentarlo será motivo de descalificación.

10. **PÁGINA 14 DE 32 DE LAS BASES. NUMERAL XI, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICAS.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que en el caso de asistir al Acto de presentación y apertura de propuestas de manera presencial y el representante legal no pudiera asistir a dicho acto podrá asistir un tercero en su representación presentando carta poder simple acompañado de copia simple de identificación de la persona que otorga y copia simple de quien recibe el poder. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto, recordando que la propuesta que se entregue deberá estar firmada autógrafamente en su totalidad por el representante legal de la empresa.

11. **PÁGINA 18 DE 32, NUMERAL XXII, PAGO.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que la forma de pago de la póliza será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcto.

12. **PÁGINA 18 DE 32 DE LAS BASES, NUMERAL XIX ASEGURAMIENTO.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que por motivos del actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en caso de resultar adjudicados se podrá entregar la carta cobertura de manera digital. Favor de pronunciarse al respecto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Es correcto.

- 13. PÁGINA 29 DE 32 DE LAS BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA.** Se solicita amablemente a la convocante nos aclarare que en el caso de muerte accidental, pérdida orgánica y/o reembolso de gastos médicos por accidente cuál será la documentación requerida solicitada para el pago de suma asegurada o si esta aplicará conforme a lo requerido por la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Aplica conforme a lo requerido por la aseguradora que resulte adjudicada.

- 14. PÁGINA 29 DE 32 DE LAS BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA.** Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme que no se cubrirán los siniestros de los alumnos que se encuentren tomando clases en línea Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es incorrecto, si se cubrirán.

- 15. PÁGINA 29 DE 32 DE LAS BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PÓLIZA.** En el caso de que la respuesta a mi pregunta anterior resulte negativa se solicita amablemente a la convocante nos confirme la manera que se le dará validez a los siniestros ocurridos bajo este supuesto. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El maestro responsable dará fe de lo sucedido en su clase.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

1. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.
 - B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.'
 - C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

Respuesta: es correcto, se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado.

2. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 10. ENTREGA DE PÓLIZAS: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS PLAZOS CONTARÁN A PARTIR DE QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: la información se proporcionará al proveedor que resulte adjudicado el día del fallo, por lo que la entrega de la carta cobertura y la entrega de la póliza deberá realizarse en los tiempos establecidos en bases.

3. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 10. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA EN CASO DE FAVORECERNOS CON EL FALLO, Y DE ACUERDO AL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) NOS PERMITA ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA, LA CARTA COBERTURA ASI COMO LA CARÁTULA DE PÓLIZA, PÓLIZA CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO Y EN CUANTO SE RESTABLEZCA LAS ACTIVIDADES Y EN CASO DE REQUERIRSE SE ENTREGARÁN DE MANERA FÍSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

4. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 14. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, QUE SE EMITE ELECTRÓNICAMENTE POR LA SHCP.

Respuesta: se acepta su propuesta.

5. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 16. SOLICITAN SE CUENTE CON UN

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES. AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE REFIEREN A LA OFICINA QUE DARA ATENCIÓN EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Respuesta: se solicita un centro de servicio y atención a clientes en la Ciudad de Chihuahua, Apegarse a las bases y a lo establecido en la presente junta de aclaraciones.

6. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A)"PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 16. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PÁRRAFO QUE A LA LETRA INDICA: "EN CASO DE QUE EL CONVENIO DE PAGO DIRECTO SEA CON UN PROVEEDOR EXTERNO; TAMBIÉN INCLUIR LOS DATOS DEL MISMO. (**ANEXO "F"**, INCLUIDO EN ÉSTAS BASES)" NO APLICA, TODA VEZ QUE AL CONTAR MI REPRESENTADA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, BRINDARÁ EL SERVICIO REQUERIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: se confirma.

7. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE DETALLAR QUÉ SE DEBERÁ PRESENTAR ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO QUE A LA LETRA INDICA: "EN CASO DE QUE EL CONVENIO DE PAGO DIRECTO SEA CON UN PROVEEDOR EXTERNO; TAMBIÉN INCLUIR LOS DATOS DEL MISMO. (**ANEXO "F"**, INCLUIDO EN ÉSTAS BASES)". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: la respuesta anterior no fue respondida en sentido negativo, por lo que esta pregunta no es procedente.

8. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A)"PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 29. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR DICHO PUNTO, BASTARÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON HOSPITALES QUE BRINDAN ATENCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE PAGO DIRECTO DESDE LA PRIMER ATENCIÓN MÉDICA, INCLUYENDO EL PROCESO DE PAGO DIRECTO Y ADJUNTANDO EL LISTADO DE HOSPITALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es necesario incluir el listado tal como se señala en el numeral 29, apegarse a las bases.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



9. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE DETALLAR LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ SER PRESENTADA PARA ACREDITAR DICHO PUNTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Repuesta: en el numeral 29 se establece claramente: se deberá incluir además copia del listado o relación de hospitales con los que se tiene convenio en toda la república mexicana, haciendo énfasis en los existentes en el estado de Chihuahua. Apegarse a las bases.

10. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A)"PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 30. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9, LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE A LA LETRA CITAN:

"ARTÍCULO 9. TRATÁNDOSE DE DATOS PERSONALES SENSIBLES, EL RESPONSABLE DEBERÁ OBTENER EL CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DEL TITULAR PARA SU TRATAMIENTO, A TRAVÉS DE SU FIRMA AUTÓGRAFA, FIRMA ELECTRÓNICA, O CUALQUIER MECANISMO DE AUTENTICACIÓN QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCA."

POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS ASEGURADOS PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

Respuesta: Es correcto.

11. PUNTO IX. DE LAS PROPOSICIONES. 1. INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN. A)"PROPOSICIÓN TÉCNICA". PUNTO 30. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR FAVOR DE PERMITIRNOS PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE MANERA DISOCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La respuesta anterior no fue respondida en sentido negativo, por lo que esta pregunta no es procedente.

12. PUNTO XIII. GARANTÍAS. INCISO A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO NO APLICA EN VIRTUD DEL ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, TAL Y COMO SE MENCIONA EN EL MISMO PUNTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

13. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. SINIESTRALIDAD. PÁG 29 A 31. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a) PÓLIZA Y NÚMERO DE SINIESTRO
- b) FECHA DE PAGO
- c) OCURRENCIA
- d) COBERTURA AFECTADA
- e) MONTO RECLAMADO Y PAGADO SIN IVA
- f) DEDUCIBLE
- g) PADECIMIENTO
- h) EDAD Y SEXO
- i) TIPO DE PAGO
- j) DIAGNÓSTICO
- k) PROVEEDOR U HOSPITAL
- l) IVA
- m)

Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato PDF con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos del cual se recibieron las preguntas para la presente acta.

14. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MUERTE ACCIDENTAL. PÁG 29. SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL SIEMPRE QUE LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE OCURRIDO, Y LA MISMA OCURRA DENTRO DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Se debe cubrir cualquier siniestro ocurrido dentro de la vigencia de la póliza y el termino de 90 días correrá a partir del siniestro sin importar que la vigencia de la póliza haya terminado.

15. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PÉRDIDA ORGÁNICA. PÁG 29. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUÉ PARA LA COBERTURA DE PÉRDIDA ORGÁNICA OPERA CON UNA SUMA ASEGURADA DE HASTA \$50,000.00 M.N, DE ACUERDO A LA ESCALA DE INDEMNIZACIÓN "A". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

16. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, G.M. REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE. PÁG 29. SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA INDEMNIZARÁ LAS RECLAMACIONES PROCEDENTES SIEMPRE QUE SEA REPORTADO A LA MISMA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES DESPUÉS DEL ACCIDENTE Y EL MISMO HAYA OCURRIDO DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

17. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ALUMNOS Y PASANTES DE SERVICIO SOCIAL DEL ÁREA DE LA SALUD. PÁG 30. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXPLICAR CÓMO SE IDENTIFICARÁN LOS ASEGURADOS PARA DEMOSTRAR LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Por medio de Listado Oficial expedido por la Universidad.

18. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ALUMNOS, PÁG 30. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE SOLICITA BRINDAR COBERTURA LOS DÍAS DE DESCANSO Y FERIADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Es correcto.

19. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. ALUMNOS, PÁG 30. EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN SI SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD ESCOLAR CUBIERTA POR LA PRESENTE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Además deberá incluir los trayectos ya descritos con anterioridad y los cuales se encuentran en las bases de la presente licitación.

20. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. PÁG 29 A 30. SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN, ES REQUISITO OBLIGATORIO ENTREGAR LOS LISTADOS DE LOS ALUMNOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

21. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. PÁG 29 A 30. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES Y EXCLUSIONES GENERALES REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE Y QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PROPORCIONARLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Prevalecerá lo señalado en las bases y en la junta de aclaraciones de la presente licitación y por ultimo las condiciones generales de la póliza de la compañía que resulte adjudicada.

22. BASES, ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS. PROPUESTA TÉCNICA. PÁG 29 A 31. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



Respuesta: Es incorrecta su apreciación, deberá presentar su propuesta considerando lo solicitado por la Universidad en las presentes bases.

23. BASES, 1 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 29, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DIRECTO SOLO APLICA PARA ESTANCIAS MAYORES A 24 HRS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: En todo caso siempre aplicara primero el pago directo.

24. BASES, 1 INTEGRACIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 29, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN EL PAGO DIRECTO APLICARA ÚNICAMENTE CON LOS HOSPITALES CON LOS CUALES TENGA CONVENIO MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto.

25. BASES, ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA. PÁG 32. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE RESPETARÁ LA PRIMA NETA POR ASEGURADO (COSTO UNITARIO) Y SE EMITIRÁ A PRIMA RESULTANTE ACORDE A LA RELACIÓN DE ASEGURADOS REPORTADOS EN EL LISTADO QUE LA DEPENDENCIA DEBERÁ ENTREGAR A LA ASEGURADORA CON AL MENOS EL RFC, NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO DE CADA ASEGURADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No es clara su pregunta ya que se está contratando un seguro colectivo y al no encontrarse el proveedor presente para aclarar la pregunta no se puede dar una respuesta.

26. BASES, ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA. PÁG 32. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA ECONÓMICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO "DOS", CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Favor de apegarse a las indicaciones dadas en las bases de la presente licitación.

27. BASES, ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA. PÁG 32. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FECHA QUE SE ESPECIFICA EN EL ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA ES DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 Y NO DEL 22 DE

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

MARZO DEL 2021. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

28. BASES, ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA. PÁG 32. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE I.V.A. QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA PARA LA PRESENTE PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Corresponde al proveedor presentar su propuesta con el I.V.A. correspondiente.

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

Respuesta: El Acta de la Junta de Aclaraciones se subirá en formato PDF al portal de CompraNet y en el mismo formato podrá proporcionarse a quien así lo solicite vía correo electrónico.

2. PAGINA 6 DE 32, IX. DE LAS PROPOSICIONES.(GARANTÍA DE SERIEDAD) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

3. PÁGINA 8 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 5. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto, así se ha plasmado en las bases de la presente licitación.

4. PÁGINA 8 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA CUMPLIR EL PUNTO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, YA QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Es correcto, así se ha plasmado en las bases de la presente licitación.

5. PÁGINA 8 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL NUMERAL PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL "ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS" ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAMOS EN SU TOTALIDAD LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL "ANEXO UNO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PÓLIZAS" Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Esta pregunta ya fue respondida en la pregunta 15 de Metlife.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



6. PÁGINA 8 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 7. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES TODO LO REFERENTE A BIENES, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y NO DE BIENES.

Respuesta: Es correcto.

7. PÁGINA 8 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR VICIOS OCULTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN EL CUAL SE APRECIA QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUEDEN RESPONDER POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, PERO NO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, YA QUE ÉSTOS SÓLO SE PUEDEN PRESENTAR EN BIENES.

Respuesta: Apegarse a las bases.

8. PÁGINA 9 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 14. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DONDE SE OBSERVA EL R.F.C. DE MI REPRESENTADA.

Respuesta: se acepta su propuesta.

9. PÁGINA 9 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 15. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE NUMERAL PRESENTANDO EL CURRÍCULO DE MI REPRESENTADA, YA QUE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DEDICARSE AL GIRO CORRESPONDIENTE, SE DEMOSTRARA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 21. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcto.

10. PÁGINA 11 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 21. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO TRES FACTURAS Y/O CARATULAS DE PÓLIZA ANUALES PARA ACREDITAR LOS 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcto.

11. PÁGINA 11 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 29. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLE CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



VERDAD EN EL QUE MANIFESTEMOS QUE SE ACEPTA EL PAGO DIRECTO DESDE LA PRIMER ATENCIÓN MEDICA SIN PERIODO DE ESPERA PARA EL ASEGURADO CELEBRADO CON LA CLÍNICA Y HOSPITALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA; PARA LA ATENCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; E INCLUYENDO LA RELACIÓN DE HOSPITALES CON LOS QUE TIENE CONVENIO MI REPRESENTADA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS EXISTENTES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: es correcto, recordando que además se deberá presentar digitalizado en formato PDF en un CD o USB.

12. PÁGINA 12 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 31. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PUNTO 31 DE LAS BASES YA QUE SE REPITE.

Respuesta: se tendrá por no puesto el contenido del numeral 31 dado que se encuentra repetido, no afectando esto el contenido del numeral 30 ni la numeración subsecuente ya establecida.

13. PÁGINA 13 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA", NUMERAL 32. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUÉ SE REFIEREN CON "PERIODO DE BENEFICIO".

Respuesta: se refiere a que se debe cubrir todo aquel accidente que ocurra dentro de la vigencia de la póliza, aun y cuando haya entrado en vigencia otra póliza nueva (ejemplo ocurre un accidente el 30 de septiembre 2022 a las 11:59, el asegurado fallece, se debe pagar la reclamación de la indemnización, aun y cuando haya entrado en vigencia otra póliza diferente, pagando en su totalidad el siniestro)

14. PÁGINA 13 DE 32, B) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", NUMERAL 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Respuesta: favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

15. PÁGINA 7-13 DE 32, A) "PROPOSICIÓN TÉCNICA" Y B) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN PRESENTAR DIGITALIZADOS EN FORMATO PDF EN UN CD O USB, LOS DOCUMENTOS DE NUESTRA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta será causal de desechamiento el no presentarlos y deberán ser iguales a los presentados en físico.

16. PÁGINA 17 DE 32, A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.

Respuesta: favor de apegarse a las bases, se deberá entregar la garantía de seriedad según se establece en el numeral XIII inciso a) de las bases de la presente licitación.

17. PÁGINA 22 DE 32, XXII.- PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS DATOS OBLIGATORIOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LA AUTORIDAD FISCAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 3.3
PUBLICADA EN EL PORTAL DEL SAT.

Respuesta: es correcto.

GENERAL DE SEGUROS SAB

NUMERO DE PREGUNTA	PAGÍNA REFERENCIA TEXTO DE REFERENCIA EN LA PREGUNTA	PREGUNTA / PETICIÓN	RESPUESTA
1		SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS A DETALLE.	Respuesta: Se proporcionarán las siniestralidades de 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, así como la siniestralidad 2020-2021, en formato PDF con la información reportada por la compañía aseguradora, dentro de las 24 horas siguientes al término de la presente junta, a los correos electrónicos de los cuales se recibieron las preguntas para la presente acta.
2		LA RED MEDICA QUE SE SOLICITA PARA PAGO DIRECTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, CUALES HOSPITALES DEBEN DE SER.	Respuesta: Deben ser incluidos por lo menos los hospitales segundo y tercer nivel.
3		INFORMAR COSTO Y COMPAÑÍA QUE ACTUALMENTE TIENE LA POLIZA	Respuesta: actualmente Seguros Inbursa y La información de las primas pagadas no se tienen en este momento, pero pueden hacer la solicitud a través de transparencia o bien consultar el portal de transparencia de la institución.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



4		SI NO SE CUENTA CON LOS HOSPITALES SOLICITADOS PARA PAGO DIRECTO , ES MOTIVO DE DESCALIFICACION	Respuesta: Si no se cuentan con los hospitales solicitados, si será motivo de descalificación.
---	--	---	---

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Se recuerda que la junta del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **10 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas**, en el edificio de Dirección Administrativa Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico de esta ciudad de Chihuahua C.P. 31110a, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Se sugiere a los participantes debido a la contingencia sanitaria COVID-19, en pro de un bien común y con el fin de reducir la curva del contagio y ya que la fase en la que actualmente nos encontramos en dicha contingencia de acuerdo a lo determinado por la Secretaría de Salud de Gobierno Federal opten por el envío de sus propuestas vía mensajería según se establece en las bases del presente procedimiento en el numeral IX, subnumeral 2, páginas 13 y 14 , siendo responsabilidad exclusiva del licitante el confirmar la recepción de las propuestas en tiempo y forma. Después de las 10:00 horas del día 10 de septiembre de 2021 no se recibirá ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley. Esta nueva medida se suma a las que la Universidad ha tomado con responsabilidad **“En todas las Unidades Académicas y Administrativas se deberán atender a cabalidad las medidas preventivas dictadas por el Sector Salud”** (<https://uach.mx/noticias/2020/3/17/la-universidad-autonoma-de-chihuahua-informa/>) siguiendo las recomendaciones de las administraciones sanitarias competentes y con la finalidad de no poner en riesgo la salud de nuestros participantes.

No habiendo nada más que tratar en la presente Acta se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 16:54 horas, del día 02 de septiembre de 2021.

Esta Acta consta de 60 hojas y 38 hojas de preguntas entregadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE ADOLFO CÁZARES PIÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

DRA JERONIMA ANTONIETA PEREZ
JEFA DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

VOCAL

C.P. MARTA Abril Diana Gonzalez Ruiz

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES
Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL


L.A.E. AUDEL JAVIER MARTÍNEZ VENEGAS


JEFE DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SOLICITANTE


Gustavo Gustavo Vallarino

M.E.E. HERIK GERMÁN CALLES BACA
DIRECTOR ACADÉMICO
ÁREA SOLICITANTE

ASESORA SIN VOTO


José María Estrada Gómez

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

ASESORA SIN VOTO


Lic. Albayris Urueta M.

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

-----FIN DEL ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad,
Pascual Orozco y Tecnológico,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31110
Tel. (614) 439.1532
Fax. (614) 439.1576 y 439.1525
www.uach.mx